



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, ~~27~~ 7 ~~1994~~ 1994

VISTO: La realización de la IV Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo en la Ciudad de Mendoza durante los días 21 al 25 de Noviembre próximo;

Que es necesaria la concurrencia al mismo, dada la importancia que reviste para este Tribunal de Cuentas, la participación e intercambio de conocimientos con el resto de los Entes de Control;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Mendoza al C.P.N. Eduardo Leonidas desde el día 21 al 23 del corriente mes y al C.P.N. Claudio Ricciuti desde el día 23 al 25 del mismo mes.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de pasajes y la correspondiente liquidación de viáticos por tres (3) días para cada uno de ellos.

ARTICULO 3º: MIENTRAS dure la ausencia del C.P.N. Claudio Ricciuti, quedará a cargo de la Vocalía de Auditoría el C.P.N. Emilio May y mientras dure la ausencia del C.P.N. Eduardo Leonidas quedará, a cargo de la Vocalía Legal la Dra. Mónica Fenedo.

ARTICULO 4º: IMPUTAR el gasto a la partida principal 1220, partidas parciales 227 y 237.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTICULO 59: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA NO 65 194

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Notificados :

DRA. MONICA CRISTINA PENEDO
Secretaria Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DR. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia